Nota de prensa

En A Coruña

Mitma impulsa las obras de rehabilitación de la sede de la Real Academia Galega y Museo "Emilia Pardo Bazán"

- **Se formaliza el contrato para la redacción del proyecto de ejecución, estudios históricos y dirección facultativa de las actuaciones de rehabilitación integral del inmueble.**
- **Se llevarán a cabo los trabajos de restauración, modernización, nueva distribución y adaptación a la normativa con una inversión prevista de 2 millones de euros.**

Madrid, 7 de agosto de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha impulsado las obras de rehabilitación de la sede de la Real Academia Galega y Museo "Emilia Pardo Bazán" en A Coruña con la publicación, ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del anuncio de formalización del contrato de servicios para la redacción del proyecto de ejecución, estudios históricos y dirección facultativa de las actuaciones de rehabilitación integral del edificio.

Mitma ha optado en este caso, una vez más, por la fórmula de concurso de proyectos con intervención de jurado para la contratación de proyectos de arquitectura. Tras el fallo del jurado, los trabajos se han encargado al equipo ganador: MOURE Y PASCUAL ASOCIADOS S.L.

El contrato, cuyo importe asciende a 168.528,02 €, se financia con cargo a créditos del Programa de Rehabilitación Arquitectónica, del mismo modo que lo harán las obras que se definan en el proyecto de ejecución que se redacte. El plazo contractual fijado para la entrega del proyecto es de seis meses.

A lo largo de su historia, la Real Academia Galega siempre ha ocupado diversas localizaciones dentro de la ciudad de A Coruña. En virtud del

convenio suscrito en 1956 con su heredera, el actual edificio de la Academia, un palacio blasonado del siglo XVIII, sito en la coruñesa calle Tabernas nº 11, alberga también la Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, así como el importante legado archivístico y bibliográfico del célebre autor coruñés que se acordó nombrar, "por sus indiscutible méritos", Presidente de Honor de la institución en 1905.

Además del citado Museo, en la actual sede se encuentran los fondos de la Biblioteca, la Hemeroteca y el Archivo, así como la Secretaría, la Sala de Consultas y el Salón de Actos de la Academia Galega.

El objeto de las obras es la rehabilitación integral del inmueble, que a pesar de que en los años 70 sufrió una profunda reforma, está actualmente aquejado de numerosas patologías constructivas. Se llevarán a cabo los trabajos de restauración, modernización, nueva distribución y adaptación a la normativa. La estimación económica de las obras asciende a 2 M€.

Esta actuación que pone nuevamente de manifiesto el compromiso del Gobierno de proteger, salvaguardar y poner en valor el Patrimonio Cultural Español, como un activo cultural y económico de nuestro país, se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Mitma ejerce como órgano de contratación de las obras, habiendo destinado en el ejercicio 2019 más de 21 millones de euros a este Programa.

Otros programas del Mitma: Programa 1,5% Cultural

Por otro lado, el Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos

Nota de prensa

Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 16/01/20, supondrá una aportación máxima por parte del Mitma de 61.000.000 €.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02